



Revista de Artes y Humanidades UNICA

ISSN: 1317-102X

revista@unica.edu.ve

Universidad Católica Cecilio Acosta

Venezuela

Conde Tudanca, Rodrigo

Prisión y muerte de algunos sacerdotes católicos durante la dictadura gomecista

Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 11, núm. 1, enero-abril, 2010, pp. 131-156

Universidad Católica Cecilio Acosta

Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121894006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Revista de Artes y Humanidades UNICA
Volumen 11 N° 1 / Enero-Abril 2010, pp. 131 - 156
Universidad Católica Cecilio Acosta • ISSN: 1317-102X

Prisión y muerte de algunos sacerdotes católicos durante la dictadura gomecista¹

CONDE TUDANCA, Rodrigo

rodrigoconde@cantv.net
Universidad Simón Bolívar
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Resumen

A través del método de la investigación documental se analizan los casos de varios sacerdotes que pagaron con la cárcel y la muerte su enemistad contra Gómez. La investigación se basa en documentos de diferentes archivos, sobre todo de fuentes inéditas de los archivos del Vaticano. Aunque el grado de culpabilidad no se pudo evidenciar, ya que nunca se les sometió al debido proceso judicial, Gómez se mostró insensible. El sistema no se anduvo con contemplaciones a la hora de neutralizar a sus enemigos, aunque fuesen miembros del clero, los cuales fueron sancionados por culpas probadas, por simples sospechas o por delaciones fruto de vulgares venganzas. Como resultado, estos sacerdotes fueron aislados completamente y sometidos a una férrea represión en las cárceles gomecas. A pesar de los intentos del Vaticano y de algunos obispos y personas influyentes por mitigar sus condiciones, vivieron sus últimos años en condiciones extremas y dejaron sus huesos en la cárcel.

Palabras clave: Religión, Juan Vicente Gómez, Iglesia católica, relaciones Iglesia-Estado.

¹ Este trabajo es parte del producto del proyecto de investigación “Relaciones Iglesia-Estado en Venezuela durante el gobierno de Juan Vicente Gómez”, aprobado y financiado por el Decanato de Investigaciones y Desarrollo de la USB (2006-2007).

Recibido: Septiembre 2009 Aceptado: Diciembre 2009

CONDE TUDANCA, Rodrigo

The Imprisonment and Death of Some Catholic Priests during the Gomez Dictatorship

Abstract

Using the documentary research method, the cases of several priests who paid for their enmity against Gómez with imprisonment and death are analyzed. The above-mentioned research is based on documents from different archives, especially from unpublished Vatican sources. Even though the degree of guilt could not be demonstrated because they were never submitted to due judicial process, Gómez proved to be insensitive. The system did not stop for contemplations when it came to neutralizing its enemies, even though they were members of the clergy, who were sanctioned for proven guilt, for simple suspicions or due to denunciations, the fruit of vulgar revenge. As a result, these priests were completely isolated and submitted to strict repression in Gomez's jails. Despite attempts by the Vatican and some bishops and influential persons to mitigate their situation, they lived out their last years in extreme conditions and left their bones in the jail.

Key words: Religion, Juan Vicente Gómez, Catholic Church, Church-State relations.

Introducción

La dictadura gomecista fue terrible en muchos aspectos. Uno de ellos fue la represión contra los enemigos del régimen, que se centró fundamentalmente en su encarcelamiento y tortura. En este tema diversos hechos ocurridos en el Gobierno de Juan Vicente Gómez son difíciles de investigar ya que el régimen se preocupó de no generar documentación alguna, o si la hubo, desapareció. Esto es lo que ocurrió con la situación de muchos presos políticos que sufrieron o murieron en las cárceles gomecas. El sistema represivo funcionó bien, muchas veces de forma clandestina, y por su mismo fin, sin dejar muchas huellas visibles.

A la hora de estudiar, pues, el tema que se presenta, esta es la mayor dificultad con la que el investigador se encuentra y no son muchos los datos disponibles de los curas que sufrieron y murieron en las cárceles gomecas. Además, y como se verá en las páginas siguientes, es preciso considerar que mucha documentación de la Iglesia católica

que estaba en el Palacio de Miraflores desapareció durante el gobierno de López Contreras. La información fundamental disponible reposa en los archivos vaticanos que han logrado conservar cartas y documentos de diversa índole, tanto públicos como privados, que permiten tener una visión más o menos completa de la situación de algunos sacerdotes enemigos del régimen. Uno de los que más destaca, y del que existe bastante información, es el padre Fránquiz, cura polémico desde décadas anteriores y cuya vida acabó trágicamente. Veremos también, aunque más brevemente, la actuación de los padres Ramírez, Monteverde y Mendoza².

Gómez y la Iglesia Católica

En 1908, en Venezuela tomó las riendas del poder el general Juan Vicente Gómez, quien con su férreo y primitivo control hizo que se terminasen las libertades públicas, los caudillos y también la lucha abierta contra la Iglesia. A la institución eclesiástica no le quedó más remedio que reducirse a la labor pastoral y asistencial y renunciar a sus antiguos ideales políticos y sociales. Gómez controló todos los resortes del poder hasta su muerte en 1935 y asumió la Ley del Patronato Eclesiástico con la misma rigidez con que asumió todo el mando político y no permitió la ingerencia de los clérigos en asuntos gubernamentales, como había sido costumbre hasta entonces.

Sin embargo, la época de Gómez permitió la reapertura de algunos seminarios, el crecimiento de las diócesis, la entrada al país de congregaciones religiosas dedicadas especialmente a la educa-

2 Bastante de lo señalado en este artículo se puede seguir en la documentación de las fuentes vaticanas que publicó el recordado Lucas Guillermo Castillo Lara, cuya labor es invaluable para los que seguimos los derroteros históricos y cuyos fondos completos están en la Casa de la Historia de la Fundación Polar en Caracas. Cfr. CASTILLO LARA, L. (2000). *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*, (recopilación, selección y estudio preliminar de Lucas Guillermo Castillo Lara), 4 vol., Academia Nacional de la Historia, Caracas.

ción y el fomento de las misiones. Pero todo dependía del talante del dictador y de sus colaboradores. Por una valiente toma de posición del obispo de Valencia, monseñor Montes de Oca, se decretó su destierro (1929), que se pretendió extender a todo el episcopado, solidarizado con su colega. El conflicto se resolvió en 1931, cuando el mismo Gómez emitió un decreto en el cual se suspendió el destierro sin exigir al obispo de Valencia retractación alguna. Este fue el conflicto más grave que tuvo la Iglesia con el dictador.³

Los dos arzobispos que rigieron la Arquidiócesis de Caracas durante el período gomecista fueron Juan Bautista Castro (1904-1915) y Felipe Rincón González (1916-1946). En aquella época la figura del arzobispo de Caracas era de importancia fundamental en los destinos eclesiásticos del país, máxime cuando toda la administración eclesiástica estaba centralizada y cuando las diócesis todavía eran muy escasas y carentes de recursos de toda índole.

La Iglesia venezolana, que comenzó a rehacerse de su postración durante el período guzmancista, encontró en la figura de monseñor Castro al líder que andaba necesitando. Él, a pesar de un clima hostil, pudo asegurar los comienzos de una nueva vitalidad. Ya en 1900, siendo todavía vicario general, logró la derogación de la ley sobre la prohibición de seminarios clericales. La labor de monseñor Castro como arzobispo de Caracas se desarrolló a lo largo de una década y bajo su impulso hubo un resurgimiento religioso en todo el país. La Iglesia de Venezuela tuvo la suerte de encontrar en él a un obispo de una gran talla humana e intelectual que supo aprovechar las coyunturas favorables a los objetivos que se había trazado para levantarla. Hombre fiel a la Iglesia, fue su deseo, al igual que el del Papa Pío X, “instaurare omnia in Christo”, dando gran importancia a la doctrina católica y aspirando al influjo de ésta en la sociedad. De ahí sus luchas por la integridad del dogma y el vigor de sus polémicas religiosas, que dejó plasmadas en sus pastorales y sermones. La Santa

3 El conflicto está detallado minuciosamente por QUINTERO, J. H. (1974). *Para la Historia*, Ed. Arte, Caracas, 13-169.

Sede lo conocía y estimaba y le animó en todo momento a continuar adelante (Rodríguez Iturbe, 1969: 170).

El sucesor de monseñor Castro fue monseñor Rincón González (1916-1946). No se escogió para sucederle a ninguno de los sacerdotes de la Arquidiócesis que se destacaban por su virtud o su ciencia, sino que se designó a uno de la Diócesis de Mérida, el cual se desempeñaba como párroco de San Cristóbal. Era un hombre virtuoso, prudente y bondadoso, pero no tenía mayor brillo en ciencias y letras. Él fue la figura clave en las relaciones de la Iglesia con Gómez, ya que gozó del beneplácito del dictador. De dicha amistad se valió el arzobispo para conseguir no pocos beneficios para la Iglesia (entrada de religiosos y clero extranjero, fundación de colegios e instituciones benéficas, entre otros) y para muchas familias y personas que sufrieron los rigores de la represión gomecista. Su actuación, con todo, fue muy controvertida ya que se plegó demasiado a los dictados de Gómez (Quintero, 1974: 32).

Durante el período gomecista se acusó a la Iglesia de cobarde y de estar cobijada a la sombra del poder, pero ¿podía haber hecho otra cosa? La situación era en verdad desastrosa y lo único que pudo hacer, después de Guzmán Blanco y hasta las primeras décadas de este siglo, fue sobrevivir. La Iglesia, escarmentada por hechos recientes y posturas de enfrentamiento, no tuvo más remedio que adoptar una posición de acomodamiento y diálogo.

Sin embargo, y como vamos a ver con detalle, no faltaron eclesiásticos que se opusieron al régimen gomecista. Esta oposición se hizo explícita en algunos sacerdotes, entre los que destacamos a Evaristo Ramírez, canónigo de la Catedral de Mérida, muerto en 1917; Régulo Fránquiz, canónigo de la Catedral de Caracas, víctima del ácido arsénico en 1918; Antonio Mendoza, encarcelado a raíz de la conspiración de Delgado Chalbaud, y el padre Monteverde.

La represión en las cárceles gomeras

Cuando Juan Vicente Gómez tomó el poder en Venezuela, despertó simpatías en el país. Volvieron los exiliados, y los presos de Castro salieron de las cárceles. Sin embargo, una vez afianzado

en el mando, el régimen estableció una serie de mecanismos para perpetuarse indefinidamente. Uno de ellos fue el del terror y por eso sus enemigos no podían sino plegarse a los deseos del dictador, ir al destierro o a la cárcel.

Durante la dictadura gomecista, las cárceles sufrieron un deterioro manifiesto. Si ya durante los períodos anteriores eran unos edificios insalubres e incómodos, y la rebelión contra los gobiernos de turno la mayor causa de prisión, con Gómez el sistema carcelario rayó en la mayor degradación. Las cárceles eran antros donde las condiciones infrahumanas eran vergonzosas, en que los lúgubres calabozos encerraban bajo condiciones miserables a los enemigos del régimen, y entre cuyas mazmorras se destacaba ante todo el “calabozo del olvido”, en el cual se dejaba al prisionero por largo tiempo completamente aislado. Además, aparte de la tensión de estar encerrados sin un proceso y sin saber cuándo vendría la liberación, a los presos se les volvieron a aplicar una serie de métodos vergonzosos de torturas que ya habían sido erradicados del sistema penal venezolano, como “los grillos”, “el torniquete”, “las colgadas”, “el apersogamiento” y “el acial”. Un “rancho” inmundo y el uso del vidrio molido y del ácido arsénico mezclado con la comida eran también métodos conscientemente utilizados. Junto a esto estaba la tortura psicológica, con la cual no solo era afectado el preso, sino también los familiares y allegados más cercanos. Volvieron a aparecer los esbirros, como parte importante del castigo, los cuales se ensañaban con los presos de forma inmisericorde. En la célebre prisión de La Rotunda de Caracas se destacó sobre todo Nereo Pacheco y fue en esta cárcel donde los eclesiásticos que estudiaremos a continuación vivieron en condiciones infrahumanas y murieron (Troconis, 1989: 116; Pino Iturrieta, 1985: 17-18, 141-157).

Todos estos métodos eran utilizados para eliminar físicamente y de forma rápida a los enemigos más importantes del régimen, los cuales no solo morían por las torturas, sino también por las epidemias de disentería que inmisericordemente se asentaban en los presos desnutridos y enfermos. En las cárceles no había médicos ni medicinas y los afectados morían porque nadie los aseaba y socorría. Pocaterra, en su famosa obra “Memorias de un venezolano de

la decadencia”, muestra con terribles pinceladas toda esta situación carcelaria.

La Iglesia católica, a través sobre todo del arzobispo de Caracas, desempeñó un papel importante en la humanización de las condiciones de vida carcelarias. Ella siempre ha sentido como una de sus preocupaciones fundamentales caritativas el “socorrer a los presos”, en lo que el catecismo llama las “obras de misericordia (Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1937: XI); y como no podía ser menos, y dentro de las restricciones que impuso el régimen gomecista, tanto el nuncio como los obispos y los sacerdotes se dedicaron con empeño a procurar excarcelar a muchos ciudadanos o a aliviar en algo las pésimas condiciones en que vivían. Son muchas las referencias que tenemos de este empeño eclesial, sobre todo de monseñor Rincón González, arzobispo de Caracas, a pesar de que el Archivo de Miraflores fue expurgado inmisericordemente en tiempos de López Contreras de muchas cartas que obispos y eclesiásticos dirigieron a Gómez ⁴.

4 Hemos de lamentar que la gran mayoría de las cartas relativas a estas gestiones fueron destruidas. No es extraño, pues, que poco después de la muerte de Gómez se publicasen algunas de estas cartas encontradas en las casas saqueadas de los amigos de Gómez y que dieron pie para que fuese ridiculizado y caricaturizado el arzobispo en la prensa. Cuando poco después de la muerte de Gómez la prensa publicó aquellas cartas del arzobispo dirigidas a algunos de los allegados al caudillo, el presidente López Contreras encomendó a un paisano suyo, el padre Delfín Moncada párroco entonces de Chacao, para que examinara el archivo del extinto mandatario en Maracay, y si allí encontraba alguna correspondencia del arzobispo que se prestara para ser utilizada en su contra, la destruyera. Este sacerdote, con poca visión histórica, no sabiendo interpretar el pensamiento de López Contreras y pensando que por el sólo hecho de ser dirigidas a Gómez ofrecían motivo para el ataque de la prensa contra Rincón González, destruyó muchas cartas que nos habrían podido dar una visión más completa de la realidad eclesial de entonces y de sus relaciones con el dictador. Cfr. CONDE R. (1993). “*Visión de la Iglesia católica en tiempos de Gómez a través de las cartas del Archivo de Miraflores*”, en *Boletín CIHEV* 1993, 45-80; y QUINTERO H.J. (1988). *El arzobispo Felipe Rincón González*, Ed. Trípode, Caracas, 33-34 y 38-39. Los escasos documentos que se salvaron de la quema en el Archivo de Miraflores fueron fotocopados por el recordado Hermann González Oropeza S.J., quien a través de diversos seminarios de investigación histórica de la UCAB encomendó a sus alumnos la búsqueda de dicha documentación. Son aproximadamente unas 800 cartas las que fueron fotocopadas y que actualmente se encuentran en el Archivo del Instituto de Investiga-

CONDE TUDANCA, Rodrigo

Numerosos fueron los detenidos y asilados que obtuvieron la libertad y retornaron a la patria merced a las gestiones de diferentes eclesiásticos ante el general Gómez. Veamos algunas de ellas, como por ejemplo cuando en 1909 escribía un sacerdote de Barquisimeto al secretario de Gobierno del estado Lara:

General: tengo que cumplir con un deber que me impone el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, quien me exige le recuerde a Ud la exigencia que él le hizo por telégrafo en tiempos pasados con respecto a la libertad de Francisco Vivas, quien se encuentra detenido en el Castillo de Puerto Cabello... (AIIH-UCAB, Cartas 1913; 24,9,1913).

Como hemos dicho, monseñor Rincón, arzobispo de Caracas y amigo personal de Gómez, intervino muchas veces para remediar la situación de los encarcelados. Así, por ejemplo, en 1920:

Me apresuro a escribirle, porque temo se le pierdan los nombres que le dejé escritos en el sobre de la tarjeta que le entregué de Don Ramón Buenahora, i de los cuales le exigí la libertad, presentándole como razón, que tienen en el Castillo seis años, i que los motivos de su prisión, son de tan poca significación como lo que ocasionó..." (AIIH-UCAB, Cartas 1920; 10,3,1920).

"Tenga la bondad, Doctor, de ver con el General Gómez, si cree conveniente poner en libertad al Pbro. Elías Valera que está preso en San Cristóbal, según parece, por los asuntos de Pregonero, para utilizar sus servicios ministeriales en uno de los Estados Mérida o Trujillo, lejos de Pregonero (AIIH-UCAB, Cartas 1912; 5,4,1921).

ciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, sección "Correspondencia de Asuntos Eclesiásticos del Archivo de Miraflores".

Las siglas que utilizó son las siguientes: AA.EE.SS.: Archivo de la Congregación de "Affari Ecclesiastici Straordinari" del Vaticano (Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios); ASV: Archivo Secreto Vaticano, y AIIH-UCAB: Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. Sección Correspondencia de Asuntos Eclesiásticos del Archivo de Miraflores.

Con motivo de haber llegado la Gran Carretera de los Andes a San Antonio, Gómez se propuso amnistiar y recibir allí mismo a todos los asilados en Colombia. Monseñor Rincón González, lleno de esperanza, se lo recordaba:

Es de esperarse, y de seguro que así será, atendiendo a la magnanimidad de su corazón, que, cuando llegue ese día deseado, que arriba se menciona, dirigirá usted una mirada indulgente hacia los que se encuentran detenidos por causas políticas, completando de este modo su acción generosa, y podrán entonces los asilados y los presos entonar un himno de acción de gracias... (AIHH-UCAB, Cartas 1924; 6,7,1924).

Esta es una muestra de las muchas cartas que hay en el Archivo de Miraflores. Así pues, la Iglesia no solo intervino para paliar el sufrimiento de muchos ciudadanos, sino que experimentó en carne propia que algunos miembros del clero padeciesen los sufrimientos carcelarios. Veamos los casos más significativos.

Régulo Fránquiz

Este sacerdote tuvo un destacado protagonismo en la historia eclesial de su tiempo. Su vida, desde joven, fue una historia intrigante y polémica y con un desempeño de muy baja moralidad en su actuación sacerdotal. Ordenado por monseñor Uzcátegui, fue expulsado de la Diócesis de Caracas y llegó a la de Guayana. Allí fue secretario de monseñor Durán y canónigo. En las elecciones de 1897 buscó favorecer una candidatura determinada y participó como coronel en alguna guerra regional. Rebelado contra monseñor Durán, fue suspendido, y se radicó nuevamente en Caracas donde estuvo privado de licencias ministeriales. Había estudiado en la Universidad Gregoriana de Roma y hacía alarde de su Doctorado en Derecho Canónico. Tuvo una actuación destacada en el conflicto por la sucesión de Uzcátegui, en el que fue uno de los instigadores e intrigantes principales y contrarios a la postura esgrimida por el vicario general y después arzobispo de Caracas, Juan Bautista Castro. En 1904, y por presiones gubernamentales, fue designado canónigo de la Catedral de Caracas (Memo-

ria del Ministerio de Relaciones Interiores, 1905; 83). Fue notable y consecuente su servilismo a Cipriano Castro, y siendo representante especial del Gobierno ante la Santa Sede, propuso al Presidente, mediante una nueva Ley de División Eclesiástica, la supresión de la Diócesis del Zulia y la nominación de su amigo, el canónigo Arteaga, para la recién creada Diócesis de Carabobo. A punto estuvo de lograr que nombrasen a Arteaga obispo, si Cipriano Castro hubiese permanecido unos meses más en el poder. Monseñor Aversa, quien entonces era delegado apostólico en Cuba y Puerto Rico y manejaba y trataba ya algunos asuntos diplomáticos referidos a Venezuela, dirá:

Sobre Régulo Fránquiz he tenido ocasión de hablar a V.E. repetidas veces. No está hecho para el estado clerical: fue el Arzobispo Uzcátegui, que no hilaba demasiado fino, quien lo quiso ordenar casi a la fuerza como sucedió con otros (...) Fránquiz estaba afiliado a un partido político y con este partido fue una vez a la guerra y lo promovieron a coronel. No tiene escrúpulos de ninguna clase. Yo lo tengo sencillamente por un criminal. Es capaz de todo; y no hablemos de su moralidad: pésima (“Estado del clero en Venezuela” (3,10,1910), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, S/a, fasc. 21 (5-8)).

Una vez que cayó su mentor y protector, Cipriano Castro, son pocos los datos que tenemos de él, hasta 1916, aunque pensamos que su modo de vida no cambió mucho y siguió llevando una vida poco edificante desde el punto de vista moral y haciendo la vida imposible al arzobispo (“Carta de Mons. José Aversa al secretario de Estado” (17,01,1910), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 20 (2-4), ff. 303-303 v., 304-304 v.).

Así, por ejemplo, al poco tiempo de tomar el poder Gómez, en 1910, el delegado apostólico se quejaba de que Fránquiz seguía publicando artículos en la prensa contra el arzobispo y formaba parte de “una auténtica banda de malhechores” que no cesaban de asediarse con incesantes visitas que le hacían perder continuamente el tiempo. Incluso Fránquiz le dijo una vez que no “cejaría en su lucha hasta ver al Arzobispo depuesto de la Sede y muerto” (“Car-

ta de Mons. José Aversa al secretario de Estado” (21,06,1910), en *ASV Nunziatura in Venezuela*, fasc. 20 (2-4), ff. 271-271 v., 273; y “Carta de Mons. José Aversa al secretario de Estado sobre el estado del clero en Venezuela” (03,10,1910), en *ASV Nunziatura in Venezuela*, fasc. 21 (2-4), ff. 303-303 v., 304-304 v.).

Sí sabemos que estuvo unos dos años en la cárcel, entre 1910 y 1911, pero no tenemos más datos del porqué ni el cómo. Por dos cartas escritas a Gómez conocemos que su hermana pedía su pronta liberación y que el párroco de Turmero manifestaba que con motivo de las fiestas de Semana Santa concediese la libertad a los padres Fránquiz y Mendoza (AIIH-UCAB, Cartas 1911; 16,9,1911; y Cartas 1912; 10,2,1912).

Al año siguiente continuaba en las mismas andadas, por lo que el delegado apostólico, José Aversa, en carta al secretario de Estado dirá:

“Fránquiz es notoriamente un sacerdote inmoral, concubinario, seductor de damas, sin conciencia, calumniador, irrisorio de las cosas más sagradas, rebelde a su Superior Diocesano, unido y ligado íntimamente a los masones. ¿Qué otra cosa se quiere? ¿Qué se espera? Un decreto de la Santa Sede, que lo declare decaído del Canonato Doctoral, que goza, y suspenso “a divinis” indefinidamente, será acogido de todos los buenos como la liberación de un incubo. El Gobierno no pondrá dificultad alguna, hoy; mañana no sabría. Que se vaya por su camino, que se quite el hábito que ensucia, es mejor, mucho mejor. Esperar que se convierta con buenas maneras, es tiempo perdido (“Carta de Mons. José Aversa al secretario de Estado” (7,02,1911), en *ASV Nunziatura in Venezuela*, fasc. 24 (5-8)).

Hasta tal punto el acoso contra el arzobispo era manifiesto que monseñor Castro pedía en 1913 que librase a la “Iglesia de la espantosa calamidad con que la aflige el canónigo Fránquiz” (“Carta de Mons. Castro al secretario de Estado” (12,01,1913), en *ASV Nunziatura in Venezuela*, fasc. 48, ff. 235-236). Aunque el gobierno de Gómez lo había tenido preso en la cárcel durante dos años, no se había regenerado, antes bien había propagado en Cara-

cas la calumnia de que había estado allí por exigencias del arzobispo. En este mismo año salió de la cárcel y, a instancias del nuevo delegado apostólico, monseñor Pietropaoli, se produce una aparente reconciliación con el arzobispo. Se ve que Pietropaoli, recién llegado al país, pues sólo llevaba dos meses, se dejó influir por Fránquiz, quien le hizo ver su sincero propósito de enmienda. (“Carta del canónigo Fránquiz al secretario de Estado” (30,09,1913), en *ASV Nunziatura in Venezuela*, fasc. 48, f. 241). Con este mismo tono es que escribirá a Juan Vicente Gómez manifestando su solidaridad con el régimen y rechazando las acusaciones de ser conspirador y activo enemigo del sistema (“Los padres Fránquiz y Ramírez”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, 17-18 (marzo-junio 1962), 273-274).

El régimen de represión se instauró con más fuerza a partir de 1913, año en el que se produjo la conspiración de Delgado Chabaud, y es entonces cuando los presidios se llenaron de una abundante población de presos políticos que, con razón o sin ella, habían participado en dicha conspiración. En 1915, conocidos políticos y tres sacerdotes fueron acusados de haber urdido un complot contra la vida de Gómez. Los tres religiosos eran Régulo Fránquiz, el canónigo Evaristo Ramírez y el sacerdote Tomás Antonio Monteverde.

El 16 de noviembre se le dio aviso a Fránquiz de que el general Gómez había dado la orden de reducirlo a prisión, pero enterado a tiempo pudo ocultarse, no así los otros dos sacerdotes. Ante este hecho, Pietropaoli, previendo las graves consecuencias que el hecho podría tener en las relaciones Iglesia-Estado conversó con el general Gómez:

El me acogió como siempre, y se me mostró muy gentil y expansivo. Le expresé mi dolor y la reprobación de lo acaecido, le rogué fuera clemente hacia los tres pobres sacerdotes, los cuales son, como ya es sabido por la Santa Sede: Ramírez, ex-Secretario del Obispo de Mérida, y el Canónigo Fránquiz, salido de la cárcel hace tres años, y le recordé la doctrina católica que condena cualquier revuelta contra la legítima autoridad; y las instrucciones precisas y explícitas de la Santa Sede, que prohíbe al Clero inmiscuirse en pleitos políticos. Él me respondió: “No se

aflija Monseñor, no cambiaré por eso mi conducta, que fue y es de paz y armonía con la Iglesia. No habría procedido a la encarcelación de los tres sacerdotes si no hubiera tenido en mis manos pruebas aplastantes. Desde hace un año los espía-ba, conocía todos sus tejemanejes, todos sus planes. La correspondencia que yo poseo, no deja lugar a alguna duda; pero aparte de eso ellos han confesado todo. Ahora deben pagar la pena, para que se corrijan. Ciertamente me hace grave pena que unos eclesiásticos se hayan atrevido a tanto, y sacerdotes por mí beneficiados en muchos modos. Usted esté seguro de mi estima y de mi afecto. La Iglesia no tendrá nada que sufrir. (“Carta de Mons. Carlos Pietropaoli al secretario de Estado (26,11,1915), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 30).

Y así, Fránquiz, desde su escondite, y viviendo bajo nombre supuesto, escribió en mayo de 1916 dos cartas al Papa y una al delegado apostólico en las que manifestaba su miedo y su turbación. Dijo que su fuga había indignado tanto al general Gómez, que éste había ordenado que se lo entregasen vivo o muerto, y que sin miramiento alguno había hecho allanar templos y casas particulares para descubrir el lugar donde se ocultaba:

Si yo estuviera en un país donde la justicia no fuera un mito, pediría que se me abriera un juicio para defenderme en la seguridad de salir triunfante, pero aquí Santísimo Padre, la ley es la voluntad despótica de un soldado tan imbécil que no sabe ni hablar, ni leer, ni escribir, que para mengua de la humanidad y para vergüenza nuestra, roba, asesina, viola toda ley y vive abofeteando la moral y escarneciendo la sociedad, amancebado públicamente con varias mujeres, con cada una de las cuales tiene distintos hijos; díganlo los millones que ha acumulado, y la espantosa miseria del pueblo; díganlo los tantos que han muerto en cárceles bajo el látigo del verdugo, o secretamente envenenados, degollados o que han expirado no pudiendo resistir la violencia del tormento; díganlo los que en la calle han caído bajo el plomo de los parientes o amigos del General, viéndose a éstos hoy colocados en altos puestos... (“Carta del canónigo Fránquiz al Santo Padre” (01,05,1916), en AA.EE.SS. *Venezuela*, años 1916-1917, fasc. 59).

También manifiesta su asombro ante la actitud del delegado apostólico de recomendar al Papa para condecorar al general Gómez con la orden Piana. Expresaba que era inaudito que un hombre que vivía públicamente amancebado con varias mujeres en cada una de las cuales tenía distintos hijos fuese considerado por la Santa Sede como digno de ser honrado como caballero insigne y noble. Fránquiz se ve desesperado, porque conoce de cerca cómo es la represión gomecista y siente que el cerco contra él se hace cada vez más estrecho. No se fía de Pietropaoli, que para contentar a Gómez es capaz de cualquier cosa (“Carta del canónigo Fránquiz al Santo Padre” (22,05,1916), en AA.EE.SS. *Venezuela*, años 1917-1918, fasc. 55, ff. 22-31).

Durante dos años el Gobierno le siguió la pista y, por fin, en el mes de agosto de 1917 fue sorprendido en la playa Mare, cerca de Cabo Blanco, en La Guaira, cuando estaba a punto de embarcarse en una goleta para salir del país. Iba disfrazado. Lo detuvo un tal Federico Roig Febles en compañía de varios esbirros. Ellos lo desnudaron, le amarraron una cuerda, le dieron de palos y lo trajeron a pie y descalzo hasta La Rotunda. Parece ser que a través de una delación la policía le preparó la emboscada en la que cayó. Con él apresaron también a los que le ayudaron a embarcarse y a Ventura Hernández, que lo mantuvo escondido durante un año (Pocaterra, 1990: 35). Una copia de la carta que dirigió al Papa se le encontró a Fránquiz en el momento de su captura. En ella, de forma sarcástica, decía:

Cómo no manifestaros que la burla y el desprecio de muchos van hasta preguntarse, ¿cuáles de los hijos del General Gómez heredarán “las prerrogativas, los honores y el derecho de nobleza” que por el Breve Pontificio se les otorgan, si serán los engendrados en Dionisia Bello, o los habidos en Carmen Ríos, o los procreados con M. Núñez Cáceres, o los de Rebecca Rivas o los de cualquiera de las otras mancebas que el expresado General sostiene con el dinero que sustrae a este pueblo desgraciado y hambriento? (“Carta del canónigo Fránquiz al Santo Padre” (22,05,1916), en AA.EE.SS. *Venezuela*, años 1917-1918, fasc. 55, ff. 22-31) (Peñalver, 2000: 70).

Si bien la opinión pública estaba acostumbrada durante años a la conducta verdaderamente indecorosa de Fránquiz en todos los ámbitos, para la Iglesia era muy vergonzoso que por las culpas reales o presuntas de diversos sacerdotes, éstos fuesen sometidos a todo tipo de vejaciones y excesos. Sin embargo, Gómez no se dejó amilanar y la Iglesia no pudo contar con que diese alguna explicación o abriese algún proceso en consideración a la dignidad de los acusados. El sistema era inmisericorde con sus enemigos y así se lo hizo saber al secretario de Estado, el encargado de Negocios de la Santa Sede, Plácido Gobbini, al abandonar el país, por esas mismas fechas, monseñor Pietropaoli:

Como en estos días corrían voces de que el Canónigo Fránquiz había muerto en el calabozo a consecuencia de las torturas sufridas, quise informarme y fui al Arzobispo. Él me confirmó que efectivamente esa voz corría insistentemente, pero que era sumamente difícil, por no decir imposible, saber la verdad. El párroco de Sta. Teresa en esta ciudad, que cada domingo celebra la misa desde hace 23 años en un corredor de la cárcel, me ha dicho que los prisioneros políticos asisten a la Misa a la otra parte de una robusta reja cubierta por un telón, que tan sólo deja entrever como sombras que se acercan lentamente a causa de las pesadas cadenas y los “grillos” que los prisioneros tienen en los pies. Al moverse los prisioneros las cadenas producen un rumor sordo y lúgubre que más de una vez, conmovido, no es capaz de decir ni una palabra de ánimo y resignación. Me ha confirmado que a nadie está permitido acercarse a ellos, ni siquiera al médico o al sacerdote. Es bien triste, pero sobre ello no hay nada que hacer pues el General Gómez no quiere ni oír hablar en favor de ellos (“Carta del Sac. Plácido Gobbini al secretario de Estado” (29,111917) en AA.EE.SS. *Venezuela*, año 1917, fasc. 53).

A vuelta de correo el secretario de Estado, el famoso cardenal Gasparri, le comunicó a monseñor Gobbini que le hiciese presente a Gómez el vivo deseo que tenía la Santa Sede de que la dura prisión a que estaba sometido Fránquiz fuese de algún modo aliviada, tomando ante todo en cuenta su carácter sacerdotal (“Telegrama

del secretario de Estado al Sac. Plácido Gobbini” (21,10,1917) en AA.EE.SS. *Venezuela*, años 1917-1918, fasc. 55). Es cierto que la conducta anterior del sacerdote no le ayudaba en nada, pero era doloroso que por esta circunstancia la imagen del clero fuese sometido a vejaciones. En una subsiguiente comunicación se le ordenaba que no procediese disciplinariamente contra el canonicato de Fránquiz, del que había sido privado unilateralmente por el Gobierno, ya que se podía establecer el precedente de indebida insubordinación a la autoridad civil. Para tratar el caso de Fránquiz y de los demás sacerdotes, se sugería que fuese monseñor Rincón González el que interviniese ante el Presidente, para que por los menos las condiciones carcelarias fuesen mejoradas. En otra carta posterior, monseñor Gobbini informaba que dado que el general Gómez se encontraba en Maracay y sin que se pudiera saber cuándo regresaría, habló con el Presidente interino, el doctor Bustillos, y después de un largo esfuerzo logró sacarle algunos datos sobre la situación de Fránquiz. En primer lugar notificaba que, contra los bulos corridos, Fránquiz estaba vivo; que, efectivamente, tenía puestos grillos en los pies, igual que los demás sacerdotes y prisioneros políticos; que todos recibían alimentación insuficiente y de mala calidad; y, finalmente, que estaban absolutamente incomunicados y que no dejaban que nadie se les acercase, ni siquiera el capellán:

“El Doctor Márquez Bustillos, que es muy benévolo conmigo, al conocer los deseos de la Santa Sede me aseguró que haría lo posible, para que, en el límite de lo posible, mejorasen las condiciones de Fránquiz. Ha mantenido en efecto su palabra y hoy, me ha hecho saber en forma reservada, que se había ordenado aumentar y mejorar la ración diaria a Fránquiz. Le he dado las gracias personalmente a nombre de la Santa Sede; he creído oportuno en este momento hacer mención de los “grillos”; ha eludido la respuesta y ha cambiado de conversación. Este es un punto muy delicado que ninguno quiere tocar ni se atreve a hablarle al General Gómez. Este ha prohibido hasta a sus hijas y hermanas que le hablen de esto. Es un hecho que él se muestra inexorable con los prisioneros políticos y ha dado órdenes severísimas de las cuales responden los subalternos con la propia libertad, el cargo y hasta con sus haberes. El Se-

ñor Internuncio trabajó mucho sobre esto, pero tuvo que renunciar a la empresa (“Carta del Sac. Plácido Gobbini al secretario de Estado” (04,09,1917), en AA.EE.SS. *Venezuela*, año 1917, fasc. 53).

Al poco tiempo de esta fecha, el 18 de diciembre, monseñor Gobbini le informó que el día 16 había muerto el padre Fránquiz. El cadáver fue llevado al hospital Vargas envuelto en sábanas cosidas para que no se supiese quién era. Al día siguiente el hospital recibió la notificación del gobernador del Distrito Federal para que participase el hecho a la familia. Ante ésta se descubrió la cara del cadáver, que estaba fétido. El capellán del hospital recitó las plegarias acostumbradas e inmediatamente fue llevado al cementerio. Añadía que no se pudo saber si algún compañero de sacerdocio le pudo dar la absolución antes de morir e igualmente se ignoraba la causa de la muerte. En otra carta de los primeros días de 1918 le señala algunos detalles más de la muerte:

No me han contado, o mejor, no he venido a saber si Fránquiz en punto de muerte pidió un Sacerdote, pero no le fue permitido a ninguno de sus compañeros de desgracia acercársele; sólo al Sacerdote Mendoza (que por lo demás lleva cinco años en prisión sin saber la causa) le fue posible decirle en alta voz que le daba la “absolución”. Los familiares, sabedores de la muerte, poco antes de transportar el cadáver al cementerio expresaron el deseo de que fuera enterrado en la tumba del Capítulo, pero su petición no fue escuchada y fue sepultado en una fosa común (“Carta del Sac. Plácido Goggini al secretario de Estado (18,12,1917), en ASV *Segreteria di Stato*, Venezuela, año 1918. Rúbrica 251).

Pocaterra dirá que la causa de la muerte fue por envenenamiento de arsénico, hecho bastante común en La Rotunda. Su terrible agonía duró dos días mientras el veneno que le habían introducido en los alimentos hacía su efecto. Aguardó su final con clamores a la Virgen del Carmen (Pocaterra, 1990: 35 y 58).

La última noticia que tenemos del caso Fránquiz ocurrió unos meses más tarde, cuando ante la vacante dejada en el Cabildo

CONDE TUDANCA, Rodrigo

por su muerte, el arzobispo pedía al secretario de Estado la dispensa de concurso para quien iba a sustituirle, ya que el general Gómez no quería que de ningún modo se hiciesen comentarios acerca de la muerte del canónigo Fránquiz (“Carta del arzobispo de Caracas a Mons. Plácido Gobbini” (23,03,1918), en ASV *Segreteria di Stato*, Venezuela, año 1918. Rúbrica 251, fasc. 10, ff. 136).

Evaristo Ramírez

Este era un sacerdote tachirense, pero radicado en Mérida. Era muy allegado al obispo, monseñor Silva, de quien era secretario de Cámara. Había cursado el Doctorado en Ciencias Eclesiásticas, era profesor de Biología, presidía el Consejo de Instrucción Pública y gozaba de mucha estima en la ciudad⁵. En 1913 fue acusado públicamente de conducta deshonesta. Hubo un gran revuelo en la ciudad por este motivo y ocasionó una división fuerte en la sociedad católica. Aunque los hechos probablemente eran ciertos, muchos veían en este suceso una ocasión para atacar al obispo que actuaba de forma independiente del Gobierno y que ya había tenido algunos roces con las autoridades políticas (“Carta del Cabildo Diocesano de Mérida a Mons. Antonio Ramón Silva” (s/f), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 41 (2); “Carta del Cabildo Diocesano de Mérida a Mons. Antonio Ramón Silva” (12,04,1913), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 41 (2), ff. 120-121; y “Respuesta a la nota del Cabildo de 12 de abril de 1913” (19,04,1913), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 41 (2), ff. 122-123).

Juntamente con esto, también era acusado de “peligrosos entretenimientos políticos (“Carta de Mons. Carlo Pietropaoli al Card. Merry del Val secretario de Estado” (01,08,1914), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 41, ff. 318-320; y AIIH-UCAB, Cartas 1913; 16,1,1913). Ante el temor de que el padre Ramírez fuese absuelto, fue acusado de ser enemigo del Gobierno y de ser

5 Fue autor del primer texto de Biología publicado en el país.

elemento pernicioso para la tranquilidad de la ciudad. Uno de sus enemigos más connotados era el gobernador o presidente de Estado, el general Esteban Chalbaud Cardona, quien decía a Juan Vicente Gómez que no solamente constituía un peligro para la sociedad merideña, sino que era una zozobra por sus ideas políticas (AIHH-UCAB, *Cartas 1913*; 25,6,1913). El padre Ramírez escribió a Gómez poniéndole al tanto de la situación y manifestándole que se le había querido hacer aparecer como revolucionario, como elemento peligrosísimo para el Gobierno nacional:

Se me acusa porque se me aborrece, por no ser áulico, pues a ello se oponen mi temperamento, mi educación y mi carácter, siendo así que como tachirenses estoy acostumbrado a mirar a los hombres frente a frente y no de rodillas. He aquí, Sr. General, el motivo del odio.

Perdóneme que sea franco, tal vez hasta llegar a ser adusto; pero con toda ingenuidad le digo, mi respetado General, que no tengo nada que ver con política, pues ni es esa mi misión, ni necesito de ella. Pero sí soy adicto a su persona y a su Gobierno: primeramente, porque Ud. nos ha hecho gustar a los venezolanos, los beneficios de un buen Gobierno, de una sana administración, de una fecunda paz, y no nos gustaría desprendernos de ella tan fácilmente; y en segundo lugar, porque Ud., señor General, ha tenido deferente atención con nuestro Excmo. Prelado y ha erogado una fuerte suma para el embellecimiento de la Catedral. Además, porque de sus manos hemos recibido la asignación eclesiástica, que había sido suprimida de la manera más violenta e injusta por el General Castro, como también porque de Ud. hemos recibido garantías, siendo así que en época de Castro fui arrojado en inmundo calabozo por el mismo General Cardona! ("Los padres Fránquiz y Ramírez", en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, 17-18 (marzo-junio de 1962), 272-273).

A través del arzobispo de Caracas y del delegado apostólico, y sin el consentimiento de monseñor Silva, fue trasladado a Caracas donde se le nombró canónigo racionero del Cabildo Metropolitano (Chalbaud, 1997: 307-310). En Caracas, y sin la protección del obispo Silva, fue implicado dos años más tarde en una conspi-

ración para asesinar a Gómez en compañía de su cuñado José María Franco y de otros más, entre ellos los sacerdotes Fránquiz y Monteverde. Este cuñado poseía una hacienda en Santa Lucía donde presuntamente se reunían los comprometidos y donde ocasionalmente iba el padre Ramírez. Se dijo que en la casa de Ramírez se habían encontrado papeles comprometedores y panfletos contra el general Gómez:

Vuestra Eminencia conoce todo. Dios quiera que no esté comprometido el Monseñor de Mérida en la carta de Ramírez interceptada por la policía. Yo como es natural he dado algunos pasos con mucha cautela. El Presidente Provisorio de la República ha hecho estas declaraciones: “El General Gómez está indignadísimo, se trata de cosas de extrema gravedad. Está muy dolido porque se trata de sacerdotes beneficiados, como es el Sacerdote Ramírez que fue perdonado por los buenos oficios del Delegado Apostólico. Por fortuna el General es prudente y sabe bien que los hechos criminosos de dos o tres eclesiásticos no influirán en las buenas relaciones con la Santa Sede y con la Iglesia (“Carta de Mons. Carlo Pietropaoli al Card. Merry del Val secretario de Estado” (18,11,1915), en *ASV Nunziatura in Venezuela*, fasc. 30).

Los padres Ramírez y Monteverde fueron apresados y llevados a La Rotunda, junto con otros implicados, el 13 de noviembre de 1915. El delegado apostólico, Pietropaoli, hizo algunas gestiones, pero no puso demasiado empeño por mejorar las condiciones de los sacerdotes. De su obispo, monseñor Silva, no conocemos si intervino a favor de su antiguo secretario. Dado el carácter del obispo, nada nos indica que sintiera temor porque le involucrasen en la conspiración y nadie lo vinculó a esta. Posiblemente pensó que sería inútil, dado el carácter de Juan Vicente Gómez, y que más bien podría ir en detrimento de la Diócesis. Aunque se entrevistó dos veces con Gómez, en 1916 y en 1918, no tenemos datos para afirmar que le plantease el tema (Rondón, 2004: 71-71).

Ramírez permaneció incomunicado en La Rotunda y después de dos años de prisión sufrió una grave disentería a finales de 1917. Pocaterra dice que murió envenenado como Fránquiz y en un esta-

do lamentable: “tenían que sacarlo al patio en una silla para que se asoleara, pues el propio Nereo no podía soportar la pestilencia de aquel pobre cuerpo ulcerado, desintegrado, agonizante...” (Pocaterra, 1990: 35, 58). Fue trasladado agonizante al hospital Vargas, donde murió el 23 de enero de 1918. Tenía apenas 43 años de edad. Su cuñado falleció un año más tarde. Así notificó su muerte el encargado de Negocios al secretario de Estado:

Anteayer murió en el calabozo el Canónigo Ramírez, ex-Secretario del Obispo de Mérida, que fue arrestado hace casi dos años bajo la acusación de haber conspirado contra la vida del General Gómez. Esta muerte, a poca distancia de la del Canónigo Fránquiz, ha producido nuevamente una profunda impresión. Ha acentuado el resentimiento, contra quien se mantiene insensible hacia miles y miles de víctimas, condenadas, una después de otra, a morir indefensos, entregados a la discrecionalidad de guardias endurecidos por el dolor, obligados tras duras y fétidas paredes, inmovilizados con pesados cepos. Y todas estas crueles sanciones sin haberse probado las culpas; no pocas veces por simples sospechas, por una palabra imprudente, por delaciones fruto de vulgares venganzas (“Carta del Sac. Plácido Gobbini al secretario de Estado” (25,01,1918), en ASV *Nunziatura in Venezuela*, fasc. 53, ff. 46 y v).

Juan Vicente Gómez nunca quiso atender las súplicas que le dirigieron para que devolviese la libertad al padre Ramírez y a los demás sacerdotes. Ni siquiera cuando fue consagrado como nuevo Arzobispo de Caracas Felipe Rincón González, ocasión en la cual se concedió la libertad a 50 presos políticos. El Gobierno no notificó su muerte al Cabildo Metropolitano ni la registró en la lista pública de defunciones. A sus familiares se les avisó cuando ya estaba enterrado para indicarles el lugar de su sepultura. Sólo el *Boletín Diocesano de Mérida* del 1 de abril de 1918 se atrevió a publicar la noticia de su muerte anunciada por “los lúgubres dobles de las campanas de la S.I. Catedral y otros templos (Rondón, 2004: 74-75).

Tomás Antonio Monteverde

Fue el tercer sacerdote que presuntamente participó en la conspiración contra Gómez en 1915. Era capellán de la caraqueñísima iglesia de La Trinidad y fue preso el mismo día que el padre Ramírez, el 13 de noviembre de 1915.

Muy pocos son los datos que tenemos de él. Pocaterra dice que era septuagenario cuando ingresó en la cárcel y que la prolongada estancia allí lo había puesto esquelético y con la cerviz doblada con el peso de los grillos. Señala también que la causa de su prisión, como la de muchos otros, fue por asuntos de extravagante origen, por vagas “complicidades” que fabricaban en la prefectura con un móvil dado y señaladas las víctimas (Pocaterra, 1990: 46).

“Lo que sí me causó una impresión inolvidable fue la energía del padre Monteverde. La mañana que nos desincomunicaron, pasé por su celda. Fui el primero en llegar. Estaba ya sin grillos -que los llevó enormes- y hallábase acurrucado, calentando un poquito de leche en un reverbero. Y al abrazarlo, se irguió aquel anciano, aquel esqueleto, cuyos omóplatos dijérase que iban a romper la desmirriada y desolada bata que le cubría con si fuese un trapo colgado en un palo de escoba, y los verdes ojos fulgurantes...” (Pocaterra, 1990: 237).

Él y el padre Mendoza sobrevivieron algunos años a los padres Fránquiz y Ramírez. Ante la horrible muerte de éstos, el secretario de Estado encomendó al encargado de Negocios, monseñor Gobbini, que intercediera y velara para que los dos sacerdotes prisioneros sobrevivientes no corriesen la misma suerte de los otros. El encargado de Negocios respondió que ya había hecho varias diligencias ante el secretario de Gómez, el general Urdaneta Moya, y que había fracasado en su intento. A su petición, el general Gómez había contestado que dichos sacerdotes eran de “conducta incorregible; incapaces de regeneración moral”. Finalmente informaba que el sacerdote Mendoza se encontraba bien y que el padre Monteverde se había restablecido un tanto de la enfermedad que lo había aquejado durante un tiempo. Asimismo notificaba que se habían mejorado las condiciones alimenticias de los dos sacer-

dotes, lo cual se había obtenido gracias a la concesión del doctor Márquez Bustillos.

Las noticias parecen atendibles, pues llegaron a través de parientes de Monteverde en un papelito cosido en el borde de una franela. De todos modos, mientras llega el nuevo Internuncio continuaré con el mayor interés vigilando sobre la suerte de los infelices Sacerdotes (“Carta del Sac. Plácido Gobbini al secretario de Estado” (04,09,1917), en AA.EE.SS. Venezuela, años 1917-1918, fasc. 55).

De Monteverde no sabemos mucho más. Murió en el transcurso del año 1922, al poco tiempo de salir Pocaterra de la cárcel (Pocaterra, 1990: 242).

Antonio Luis Mendoza

Este sacerdote cursó la carrera de derecho en la Universidad Central y después estudió en el Seminario. Fue secretario particular de Guevara y Lira y esto le ocasionó la enemistad con Antonio Guzmán Blanco que le obligó a salir de Caracas. Desempeñó una brillante labor pastoral en Tucacas, San Felipe, Guacara y Tinaco. En Yaritagua ayudó a promover la fundación del hospital, estableció la escuela nocturna Don Bosco y fundó el periódico *El Eco Católico*. Fue colaborador de *El Áncora* y de *La Religión* (Diccionario de Historia de Venezuela, 1989: 116).

En tiempos de Cipriano Castro se exilió en Puerto Rico. La causa se debió a un discurso que pronunció en la Catedral de Caracas sobre el arzobispo Guevara y Lira, el Concordato y la intervención de los gobiernos en las cuestiones religiosas. Eso molestó a Cipriano Castro, quien lo obligó a expatriarse (Castillo Lara, 1996: 191).

Alcanzó fama como orador sagrado y fue escogido para clausurar el Congreso Eucarístico de 1906. En 1913, siendo párroco de El Valle, pronunció un sermón en el que protestaba contra la inmoralidad reinante y el concubinato (alusión al general Juan Vicente Gómez). A raíz de esto fue arrestado y acusado de complicidad en la conspiración de Román Delgado Chalbaud. Los últimos años de

CONDE TUDANCA, Rodrigo

su vida los vivió con el padre Monteverde en La Rotunda, en muy duras condiciones.

El padre Mendoza... Ayer estaba inmóvil, serio y triste, en mitad del patio, con la larga túnica blanca que le cubre hasta los pies y los grillos enormes. La trenza con que los sostiene es ancha y traza sobre sus espaldas ya encorvadas de anciano la dignidad de una estola. A ratos su voz entera, varonil, rica de inflexiones, resuena para recomendar calma o demandar justicia...

Mientras tanto el Arzobispo Rincón González, sigue de santo varón yendo a Maracay. Los Nuncios papales se suceden en Caracas bendiciendo al régimen, recogiendo prebendas y preparando la lenta invasión del clero extranjero a Venezuela” (Pocaterra, 1990: 46).

Y no tenemos más datos de él. Murió en 1922, sin que se sepa exactamente la fecha, después de 9 años de cruel cautiverio. (Pocaterra, 1990: 242).

Conclusión

De estos sacerdotes tenemos estos pocos datos, muchos de ellos incompletos o a retazos. Pero dada su condición extraordinaria, como ministros del culto católico se han podido rescatar algunos hechos característicos. De otra gran cantidad de presos solo conocemos algunas pocas cosas nada más. El sistema gomecista no permitió ningún registro de sus presos, sus causas e incluso sus fallecimientos, por lo que es tan difícil para los historiadores arañar más datos para hacer comprensible esta época tan cruda. Pero así fue la historia de la dictadura gomecista, una férrea censura que no permitió tan siquiera que quedasen registradas sus crueldades, sino en una mínima expresión.

Referencias bibliográficas

- Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. Sección Correspondencia de Asuntos Eclesiásticos del Archivo de Miraflores (AIHH-UCAB), años 1910, 1912, 1913, 1920, 1921, 1924.
- Archivo de la Congregación de “Affari Ecclesiastici Straordinari” del Vaticano (Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios) (AA.EE.SS). Fasc. 53, 55, 59.
- Archivo Secreto Vaticano (ASV).
Sección *Nunziatura in Venezuela*, fascs. 20, 21, 24, 30, 41, 48, 53.
Sección *Segreteria di Stato*, Venezuela, año 1918.
- CASTILLO LARA, L.G. (1996). “El centenario de la diócesis del Zulia a través del Archivo Secreto Vaticano” en *Boletín CIHEV* 14-15, Enero-Diciembre 1996. (Número extraordinario).
- CASTILLO LARA, L.G. (2000). *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*, (recopilación, selección y estudio preliminar de Lucas Guillermo Castillo Lara), 4 vols., Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA (1937). Editorial Venezuela, Empresa La Religión, Caracas.
- CHALBAUD, C. (1997). *Historia de Mérida*, ULA, Mérida.
- CONDE, R. (1993) “*Visión de la Iglesia católica en tiempos de Gómez a través de las cartas del Archivo de Miraflores*”, en *Boletín CIHEV* 9, (Julio-Diciembre 1993), pp. 45-80.
- “Los padres Fránquiz y Ramírez”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, 17-18 (Marzo-Junio 1962), 273-274.
- “Los padres Fránquiz y Ramírez”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, 17-18 (Marzo-Junio de 1962), 272-273.
- Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores (1905).
- PINO ITURRIETA, E. (ed.)(1985). *Juan Vicente Gómez y su época*, Monte Ávila Editores, Caracas.
- POCATERRA, J.R. (1990). *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Vol. II, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- QUINTERO, J.H. (1974). *Para la Historia*. Ed. Arte, Caracas.

CONDE TUDANCA, Rodrigo

- QUINTERO J.H. (1988). *El arzobispo Felipe Rincón González*. Ed. Trí-pode, Caracas.
- PEÑALVER, R. (2000). *La obra de Mons. Pietropaoli. En el marco del proceso de restauración de la Iglesia católica venezolana (1913-1917)*. UCAB, Caracas.
- RODRÍGUEZ ITURBE, J. (1969). *La Iglesia y el Estado en Venezuela (1824-1964)*. UCV, Caracas.
- RONDÓN NUCETE, J. (2004). *Los años difíciles del obispo Silva 1913-1916*. Publicaciones del Rectorado, Universidad de los Andes, Mérida.
- TROCONIS DE VERACOECHEA, E. (1989). "Cárceles", en *Diccionario de Historia de Venezuela*, vol. III, 2ª ed., Fundación Polar, Caracas.